CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS)

Los contenidos mínimos el Plan de Movilidad Urbana están basados en los indicados en el documento ***Guía Práctica PMUS para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible***.

Análisis y Diagnóstico

1. Objetivos

El objetivo es el estudio de la movilidad actual según grupos sociales, diferenciando entre mujeres, hombres, ancianos, discapacitados, jóvenes, niños, etc., analizando los puntos de origen y destino, modos utilizados, trayectos, motivos del desplazamiento, etc., y en especial los flujos de tráfico y sus consecuencias, relacionándolos con la dispersión del uso residencial, la localización de servicios, centros de enseñanza y centros de trabajo.

Se pretende relacionar los problemas de movilidad y accesibilidad con la distribución de la ciudad actual, la expansión urbana y la distribución de potenciales centros de atracción.

La movilidad a estudiar es tanto la interna al propio municipio, como la externa en el ámbito metropolitano —municipios con fuerte relación funcional— y con el resto de municipios de la Comunidad, en un ámbito que denominaremos regional.

El PMUS debe asegurar el equilibrio entre las necesidades de movilidad y las de accesibilidad de la población, favoreciendo la protección del medio ambiente e impulsando el desarrollo económico y la inclusión social.ctica para la elaboración e implantación de PMUS

2. Metodología

Descripción de la metodología a seguir en la elaboración del PMUS. Se incluirá una descripción de todos los trabajos de campo realizados, detallando su objetivo y justificación.

3. Información básica

La información a recabar será de tipo urbanístico y específica de tráfico (motorizado o no) y aparcamiento. Comprenderá, como mínimo, los siguientes aspectos:

a) Antecedentes

- Antecedentes en materias de movilidad y planificación urbana que puedan afectar, interferir o condicionar la redacción del actual plan de movilidad y las futuras medidas a ejecutar
- Relación de normativa y ordenanzas municipales de aplicación en materia de movilidad.

b) Ámbito de estudio

- Delimitación y descripción detallada de la zona a estudiar. En el caso de existir en el área de etudio grandes centros atractores de desplazamientos (polígonos industriales, grandes empresas, grandes centros educativos, centros hospitalarios, etc.), se incluirá un estudio general de la movilidad de dicho centro.
- Zonificación del área de estudio junto con la justificación de la configuración adoptada en dicha zonificación

c) Características socio-económicas y territoriales

- Estructura y evolución de la población, nivel de motorización, zonas donde se localiza la residencia y el empleo.

d) Transporte público

- Inventario de la oferta y demanda de transporte público, diurno y nocturno (taxis incluidos) en el municipio y en los limítrofes.
- Itinerarios y paradas de las líneas de transporte público, incluido el transporte escolar.
- Accesibilidad a las paradas de transporte público para personas de movilidad reducida.
- Carriles bus y carriles reservados.

e) Tráfico privado

- Datos de funcionamiento en la red urbana principal, con aforos en troncos e intersecciones de la misma. Aforos de tráfico en el viario exterior urbano, al igual que información respecto a los peatones en las vías y cruces principales.
- Información del tráfico exterior del casco, bien mediante encuestas de pantalla, o aforos de otros organismos.
- Inventario de la red ciclista y peatonal del municipio.
- Inventario y análisis del flujo de mercancías y su relación con los centros logísticos y de abastecimiento. Se analizará la carga y descarga, inventariando la existencia de espacios reservados para esta función, y se aforará el mal uso de estos espacios reservados a esta función. Se incluirá una propuesta para llevar a cabo esta medición.

f) Movilidad urbana

- Matrices origen-destino.
- Reparto modal de residentes y visitantes.
- Estacionalidad.

g) Aparcamiento

- Inventarios diurnos y nocturnos de aparcamiento, con especificación de su tipo (libre o de pago, en el bordillo o en estructura), aparcamiento en áreas de carga y descarga, aparcamiento en doble fila, etc. Aparcamientos reservados, en particular para discapacitados.
- Demanda de aparcamiento.

h) Usos del suelo

- Información de usos urbanos que puedan generar o atraer desplazamientos en cualquiera de los modos (automóviles, transporte colectivo, bicicletas, peatones, etc.): usos residenciales, comerciales, terciarios, equipamiento, etc.

- Caracterización de las nuevas zonas de desarrollo urbano, indicando usos previstos, densidades y conexiones viarias contempladas en el planeamiento general y parcial.

i) Viario

- Oferta viaria de la red urbana, con sus características geométricas y funcionales (sección transversal, número de carriles, aparcamiento, intersecciones, etc.).
- Se detallará la oferta viaria para el peatón y la bicicleta: aceras, calles peatonales, cruces, semaforización, itinerarios, etc.
- Viales congestionados.

j) Aspectos energéticos y medioambientales

- Inventario de aspectos medioambientales y energéticos. Se recogerán las superaciones de los valores límite, horarios de concentraciones de óxidos de nitrógeno (NOx), ozono, ruido y de partículas materiales de diámetro inferior a 10 micras (PM10).
- Información sobre las características técnicas y ambientales del parque automovilístico: tipo de combustible, potencia, antigüedad media, clase (Euro II, Euro III, Euro IV o Euro V), filtro de partículas, etc.

k) Seguridad vial

- Se analizará la inseguridad y peligrosidad vial tanto entre coches como para los peatones, tratando de conocer los tipos y puntos de conflictos entre peatones y vehículos.

l) Participación ciudadana

- Al objeto de fomentar la participación ciudadana, se recogerán las peticiones de aquellas Asociaciones que se consideren de interés. A título enunciativo, se destacan las siguientes: Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Ecologistas, Cámara de Comercio, Unión de Comerciantes, Asociaciones de Consumidores, Asociación de taxistas, Asociación de Minusválidos y Operadores de Transporte.

4. Análisis y diagnóstico

A partir de la información recogida se hará un análisis y diagnóstico, que deberá abarcar, como mínimo, los siguientes aspectos:

Tendencias demográficas y económicas

- Se analizarán las tendencias de crecimiento poblacional y su distribución territorial. Asimismo, se hará un diagnóstico de los efectos sobre la movilidad de la localización de centros comerciales, grandes centros de trabajo, etc.

Viario

- Jerarquía viaria urbana, en la que se incluirá una clasificación del viario de la ciudad, incluidas las vías peatonales e itinerarios ciclistas.
- Análisis de los problemas para la movilidad de peatones y ciclistas.
- Problemas de calidad que afecten a la red peatonal, como la ocupación de acera, incidencia del mobiliario urbano (bolardos, alcorques, maceteros, semáforos, marquesinas, kioscos, bancos, etc.)

cruces, circulación y estacionamiento en calles peatonales. Analizando los problemas de accesibilidad de discapacitados, ancianos, coches de niños, etc.

Usos del suelo

- Integración de la movilidad en las políticas urbanísticas. Estudio sobre la incidencia del transporte público en los nuevos desarrollos, y fórmulas para la reserva de suelo, potenciación de densidades e, incluso, financiación de políticas de movilidad sostenible.
- Identificación de déficit de accesibilidad a zonas concretas o nuevos desarrollos urbanos.
- Análisis de la concentración zonal de actividades.

Transporte público

- Previsión de la demanda de los distintos modos de transporte, diferenciando distintos escenarios según los programas que se desarrollen desde la iniciativa municipal.
- Detección de zonas deficitarias en transporte público: necesidades y carencias acerca de trayectos, paradas, carriles bus, etc.
- Análisis del reparto modal existente en el municipio y su tendencia.
- Funcionamiento de los carriles bus.

Tráfico privado

- Detección de los problemas de congestión en el viario urbano, tanto en los troncos de las calles, como en giros críticos de intersecciones, accesos a puntos de especial atracción, etc. Del mismo modo se analizarán los problemas específicos asociados al transporte público, tránsito peatonal y uso de la bicicleta.
- Detección de zonas con insuficiencia o saturación de accesos o salidas y, en su caso, necesidad de nuevas vías o de otras alternativas.
- Análisis de la problemática derivada de la carga y descarga.
- Análisis de los aspectos relativos a la seguridad vial.

Aparcamiento

- Problemas de saturación en el aparcamiento para residentes y delimitación de zonas congestionadas.
- Congestión y aparcamiento ilegal diurno, asociando estos problemas a los usos que los generan.
- Posibilidades de ubicación y capacidad de los aparcamientos para residentes y en rotación que sean necesarios en el conjunto municipal.

Aspectos energéticos y medioambientales

- Se realizará un balance energético sobre la base de los aforos, índices de ocupación de los distintos modos, velocidades medias y características del parque.
- Se realizará un diagnóstico ambiental de los principales contaminantes y su tendencia previsible, proponiendo medidas para la reducción de impactos.

Elaboración del Plan de Movilidad

1. Objetivos específicos

En cada caso, el Ayuntamiento fijará los objetivos específicos de actuación, como por ejemplo, dar prioridad a los peatones sobre otros modos, o garantizar la accesibilidad a los colectivos más vulnerables.

2. Selección de medidas

Se deberán elegir conjuntos de medidas coordinadas para alcanzar los objetivos específicos que componen el objetivo global de una movilidad sostenible.

Se plantearán medidas concretas a corto (desde la aprobación del plan hasta 2 años después), medio (entre 2 y 4 años) y largo plazo (entre 4 y 8), que habrán de estar, en general, programadas y presupuestadas.

Cada conjunto de medidas deberá incluir el objetivo buscado, resultado esperado, plazo de ejecución, cronograma, periodo de vigencia y presupuesto, así como una previsión de los beneficios asociados: medioambientales (disminución de emisiones de CO2), energéticos (ahorro de combustible), disminución de plazas de aparcamiento, etc.

3. Definición de indicadores

Será preciso seleccionar una serie de indicadores de seguimiento. Este tipo de indicadores son clave, al permitir comparar el escenario previo a la implantación de las medidas que se adopten y la situación resultante tras dicha implantación, tanto en la fase de elaboración del PMUS como tras su implantación del plan.

El plan deberá incorporar un sistema de evaluación anual basado en indicadores, que permita conocer si se están cumpliendo los objetivos trazados por el mismo para, en caso contrario, tomar las decisiones apropiadas.

4. Definición de escenarios

Para cada conjunto de medidas seleccionado se establecerá un escenario, que se comparará con el escenario base, que es la evolución del sistema de movilidad en caso de no introducirse ninguna medida.

Para la elaboración de escenarios se tendrán en cuenta los plazos de ejecución de cada conjunto de medidas, los recursos necesarios para su implantación y los riesgos inherentes al proceso. En estos escenarios futuros habrá que comprobar la consecución de los objetivos específicos. Esto se hará mediante una serie de indicadores.

A su vez, la comparación de escenarios deberá constar de una fase de evaluación social para conocer la opinión pública sobre los escenarios. A título orientativo se pueden contemplar las siguientes alternativas:

- Distribución de folletos explicativos.
- Exposición de los escenarios (tanto en lugares de referencia, como centros comerciales, como en una página web interactiva).
- Reunión de grupos de discusión.
- Envío de la documentación a las asociaciones, instando a la emisión de un informe escrito.

5. Planos

Dado que gran parte de la documentación incluida en un PMUS sigue una distribución espacial en el territorio, se deberán incluir los planos que permitan una definición completa de la información. El contenido mínimo de los planos será:

- Plano de localización del área de estudio, donde se refleje su ubicación y que incluya los límites del área del estudio
- Plano de zonificación
- Planos de centros atractores/generadores
- Plano de caracterización de la oferta del transporte que incluya las infraestructuras asociadas a cada modo de transporte y los servicios del transporte
- Plano de caracterización de la Demanda del transporte, que incluya la distribución espacial de los desplazamientos (resultados de la matriz O/D)